

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA Nº 37

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las ocho horas con cuarenta y un minutos, se reúne en Sesión Extraordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del señor Senador **Oscar R. Salomón F**, con la asistencia virtual de los señores Senadores: Juan Afara, Gilberto Apuril, Lucas Aquino, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Enrique Buzarquis, Arnaldo Franco, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Sergio Godoy, Carlos Gómez Zelada, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Stephan Rasmussen, Ramón Retamozo, Hugo Richer, Enrique Riera, Miguel Fulgencio Rodríguez, Daniel Rojas, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Octavio Schatp, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Carlos Vidal Zena Duarte.

Ausentes con Aviso los señores senadores; Eusebio Ramón Ayala, Carlos Filizzola, Juan Carlos Galaverna, Abel González, Derlis Osorio, Silvio Ovelar y Fidel Zavala.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha trece de febrero del año dos mil veintitrés, el cual es aprobado.

ORDEN DEL DIA

Primer Punto

Juramento del ciudadano **Emiliano Ramón Rolón Fernández, como Fiscal General del Estado**, de conformidad con lo establecido en el artículo 271 de la Constitución Nacional.

La Presidencia invita al ciudadano, Emiliano Rolón Fernández designado como Fiscal General del Estado, a fin de prestar el juramento de rigor, y una vez cumplido el mismo, agradece al Pleno y recibe el saludo de los presentes.

Siendo las ocho horas con cincuenta y nueve minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Extraordinaria. -